I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
25 SEP 2019
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RLG/GBT/RAB-DIR/ior

DECRETO EXENTO N° 2766

RETIRO, 24 SET. 2019
VISTO:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones

5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019

6.- Cotizaciones de Proveedor Comercial Diez & Moreno Ltda.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 02 neumáticos 235/70R16 para Ambulancia Mercedes Benz patente GWJC*25, vehiculo de emergencia de la comuna de Retiro.

2.- El precio conveniente y entrega inmediata de los productos, esto con el fin de no interrumpir el traslado de urgencias a esablecimientos hospitalarios cercanos a la comuna.

Articulo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

1.- ***AUTORÍCESE,*** la contratación VIA TRATO DIRECTO, a ***proveedor Comercial Diez & Moreno Ltda***, Rut N° 76.359.626-5.

2.-EJECÚTESE, la adquisición de 02 neumáticos 235/70 R16 con alineación incluida para Ambulancia Mercedes Benz patente GWJC*25, por la suma de ***$238.000.-*** *(Doscientos treinta y ocho mil pesos)*

3.- IMPÚTESE, dicho gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 002 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- ✓ *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- ✓ *Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-*

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
SEP 2019